

ANEXO 2
REPORTE DE TRANSACCIONES MÚLTIPLES DE CARGA
Última Actualización: Diciembre 2012

Este documento establece las características esenciales que deben poseer los registros suministrados por las transportadoras de vehículos de carga terrestre y el procedimiento para el suministro de la información a la UIAF.

1. Especificaciones iniciales

Tema:	Suministro de información a la UIAF
Nombre del procedimiento	Transacciones múltiples de carga.
Formato:	Archivo plano
Objetivo:	Suministrar Información a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero sobre las transacciones múltiples de carga realizadas en un periodo de tiempo.
Tipo de empresa a la que aplica:	Personas naturales, sociedades comerciales y empresas unipersonales dedicadas al servicio público de transporte terrestre automotor de carga nacional e internacional
Entidad usuaria:	Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF
Periodicidad:	Trimestral
Fecha de corte de la información:	Ultimo día del trimestre reportado.
Fecha de entrega de la información:	Durante los diez (10) primeros días de los meses de Abril, Julio Octubre y Enero siguiente al trimestre anterior
Medio de envío:	Sistema de Reporte en Línea
Numero de archivos:	Entregar un (1) archivo por trimestre
Longitud de registro:	1042 posiciones.

2. Procedimiento de reporte

Las empresas transportadoras de vehículos de carga terrestre deberán reportar trimestralmente a la UIAF dentro de los diez (10) primeros días de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero, todas las operaciones efectivamente realizadas durante el trimestre anterior de las transacciones de carga nacionales o internacionales por concepto de pago

por transporte automotor de carga, realizadas con una misma persona natural o jurídica y que en conjunto en el trimestre anterior sean iguales o superiores a treinta millones de pesos (\$30.000.000), o quince mil dólares americanos (USD 15.000) o su equivalente en otras monedas, sin que importe la forma de pago, de acuerdo con las especificaciones señaladas en el siguiente instructivo.

Instrucciones Generales:

1. Todos los sujetos obligados a reportar deben solicitar su código ingresando al siguiente link

[http://201.234.79.45/reportesFSM/\(S\(yx3reg55fpx45y45ot1qelqk\)\)/Modules/Membresia/html/solicitudCodigo.aspx](http://201.234.79.45/reportesFSM/(S(yx3reg55fpx45y45ot1qelqk))/Modules/Membresia/html/solicitudCodigo.aspx)

Nota (Si presenta algún inconveniente al ingresar a solicitud de código en Línea) tenga en cuenta la información del paso 2.

2. Envíe un mensaje al correo electrónico soporte@uiaf.gov.co con los siguientes datos:

- NIT
- Razón Social
- Razón Comercial (si aplica)
- Representante Legal
- Dirección
- Teléfono
- Ciudad
- Empleado, Oficial de Cumplimiento y/o persona encargada del reporte
- Email (preferiblemente el corporativo)
- Nro. de la(s) resolución(es) y/o circular(es) con la cual reporta a la UIAF
- Tipo de entidad o de sujeto obligado dentro de la resolución a reportar

Una vez se entregue el código a la entidad, recibirán las instrucciones para solicitar el usuario que les permitirá ingresar al Sistema de Reporte en Línea

3. En todos los casos la información debe ser enviada a la UIAF a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL)

[http://201.234.79.45/reportesfsm/\(S\(witbxtbojacokn5523onwav4\)\)/Modules/Home/html/default.aspx](http://201.234.79.45/reportesfsm/(S(witbxtbojacokn5523onwav4))/Modules/Home/html/default.aspx)

4. Para el correcto uso del sistema de reporte en línea, descargue el manual de usuario que se encuentra en la página web www.uiaf.gov.co en la sección Sistema de Reporte en Línea – Manual Rápido de Usuario
5. Si dentro del respectivo trimestre no se ha determinado la existencia de transacciones realizadas por concepto de pago por transporte automotor de carga con las características mencionadas, las entidades deberán informar de este hecho a la UIAF dentro de los diez (10) primeros días calendario siguientes al trimestre respectivo mediante el **reporte negativo o de ausencia de transacciones** y a través del Sistema de Reporte en Línea.

La entidad recibirá mediante el Sistema de Reporte en Línea el certificado de recibo de la información, en donde se indicará el número de radicación, entidad, usuario, fecha y hora de cargue, fecha de corte de la información, número de registros, tipo de reporte y el estado del envío: “SATISFACTORIO” O “FALLIDO”. En el evento en el que el cargue sea “FALLIDO”, el sistema informará a la entidad los errores y esta deberá corregir la información y cargarla nuevamente hasta que el estado del envío sea “SATISFACTORIO”. La entidad tendrá un plazo único de diez (10) días calendario para realizar el cargue satisfactorio de la información después de finalizado el plazo inicial.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ***“Los campos 24,25 y 26 del registro tipo N.2 de este anexo técnico serán opcionales para las operaciones efectuadas por el sector de transporte de carga terrestre por carretera hasta el día 31 de diciembre de 2012, fecha después de la cual será de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas reportantes la recolección y entrega de dicha información a la UIAF. Esto quiere decir que para el reporte a entregar entre el 01 de abril de 2013 y el 10 de abril de 2013 que contiene las operaciones realizadas por el sector de transporte de carga por carretera entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2013 la información de estos campos solicitada por la UIAF pasará a ser obligatoria sin excepciones”.***

3. Estructura del archivo

Se debe generar un (1) archivo tipo texto, con tres (3) tipos de registros:

- a. **Tipo 1:** Recoge la identificación de la empresa reportante. Existirá un registro por archivo (Cabecera del archivo).
- b. **Tipo 2:** Contiene información sobre las operaciones declaradas. El archivo contendrá tantos registros de este tipo, como operaciones declaradas.
- c. **Tipo 3:** Con el fin de realizar una verificación de la información entregada, se incluye un registro en el que se totalizan los registros que figuran en el tipo 2. (Cola del archivo)

4. Diseño de los registros

Registro Tipo 1 (Cabecera- 1 por archivo)

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
1	Consecutivo	1	10	Numérico	-Siempre el valor cero "0" -Alineado a la derecha
2	Código de la Entidad	11	19	Alfanumérico	-Formato SSTTTCCCC donde "S" identifica al sector (15). La "T" el tipo de entidad (001) y la "C" el código de la entidad, asignados por la UIAF -Alineado a la izquierda -Campo obligatorio
3	Fecha de Corte	20	29	Numérico	-Formato AAAA-MM-DD, corresponde al último día del trimestre reportado. Ej. Marzo 31 del 2012 será 2012-03-31. -Campo obligatorio
4	Número total de transacciones reportadas	30	39	Numérico	-Total de registros Tipo 2 reportados en el archivo. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
5	Fin de registro	40	1042	Alfanumérico	-Llenado con una X hasta completar las 1042 posiciones. -Campo obligatorio

Registros tipo 2 (Detalle - Todas las transacciones reportadas)

IMPORTANTE: Los campos opcionales que no apliquen por la modalidad de transacción se deben dejar EN BLANCO.

No.	Nombre del campo	Pos inicia	Pos final	Formato	Contenido
1	Consecutivo Numero de Registro	1	10	Numérico	-Inicia en 1. --No se puede repetir. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
2	Fecha de la transacción	11	20	Numérico	- Fecha en que se hizo efectivo el contrato -Formato AAAA-MM-DD -Si el día o el mes tiene un solo dígito se debe llenar el otro con "0". Ej. Enero 1 de 2012 será 2012-01-01 -Campo obligatorio.
3	Número del manifiesto de carga, factura de venta, contrato de transporte o remesa	21	40	Alfanumérico	-Si es manifiesto de carga debe colocarse unido el Código Regional, el Código de la Empresa y el número Consecutivo unidos. No se deben incluir separadores (*) o caracteres entre los códigos de identificación. En este documento debe observarse el valor del flete. -En el caso de factura o contrato de transporte el transportador debe colocar su número completo sin incluir separadores y es aquel en donde se observa el valor del flete -Campo obligatorio, alineado a la derecha.
4	Código municipio (de donde sale la mercancía-origen)	41	45	Numérico	-Código de Departamento y Municipio de donde sale la mercancía -De acuerdo con la Divipola (Codificación de la división político administrativa del DANE)

					-Bogotá, por ser distrito capital, tiene código especial de departamento y municipio = 11001. -Campo obligatorio, alineado a la derecha.
5	Código municipio (a donde se dirige la mercancía-destino)	46	50	Numérico	-Código de Departamento y Municipio a donde se dirige la mercancía - De acuerdo con la Divipola (Codificación de la división política administrativa del DANE) -Bogotá, por ser distrito capital, tiene código especial de departamento y municipio = 11001. - Si es país extranjero ubique el código 99. -Campo obligatorio, alineado a la derecha.
6	Número de placa del vehículo	51	60	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número de la placa del vehículo. -Las letras en mayúscula y sin espacios ni caracteres especiales - Campo obligatorio
7	Tipo de identificación del propietario del vehículo	61	62	Numérico	(11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía (21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte (42) Tipo de Documento Extranjero (0) Otro tipo de identificación -Campo obligatorio
8	Número de identificación del propietario del vehículo	63	82	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación de la Persona o Empresa que actúa como propietario del vehículo.

					<ul style="list-style-type: none"> -Cuando se trate de Leasing o Renting se refiere a los datos de Locatario -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. -En caso de ser una Persona Jurídica, incluir dígito de verificación -Las letras en mayúscula y sin espacios ni caracteres especiales -Campo obligatorio
9	Nombre de la persona natural o jurídica propietaria del vehículo	83	182	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Persona natural o jurídica propietaria del vehículo - Alineado a la izquierda. -Las letras en mayúscula -Campo obligatorio
10	Tipo de identificación del tenedor del vehículo	183	184	Numérico	<ul style="list-style-type: none"> (11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía (21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte (42) Tipo de Documento Extranjero (0) Otro tipo de identificación -Campo obligatorio
11	Número de identificación del tenedor del vehículo	185	204	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> -Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación de la Persona o Empresa que actúa como tenedora del vehículo. -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. -En caso de ser una Persona Jurídica, incluir dígito de verificación -Campo obligatorio
12	Nombre de la persona natural o jurídica tenedora del vehículo	205	304	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Persona natural o jurídica tenedora del vehículo - Alineado a la izquierda -Las letras en mayúscula. -Campo obligatorio

13	Tipo de identificación del conductor del vehículo	305	306	Numérico	(11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía (21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte (42) Tipo de Documento Extranjero (0) Otro tipo de identificación -Campo obligatorio
14	Número de identificación del conductor del vehículo	307	326	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación de la Persona o Empresa que actúa como conductor del vehículo. -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. -En caso de ser una Persona Jurídica, incluir dígito de verificación -Campo obligatorio
15	Nombre de la persona natural conductora del vehículo en la ciudad de origen	327	426	Alfanumérico	-Nombre de la Persona natural conductora del vehículo - Si hay más de un conductor registrar los datos en el campo de observaciones (No.29) -Alineado a la izquierda. -Las letras en mayúscula. -Campo obligatorio
16	Placa Semirremolque	427	436	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número de la placa del Semirremolque -Las letras en mayúscula y sin espacios -Si no tiene semirremolque dejar en blanco
17	Tipo de identificación del propietario del semirremolque	437	438	Numérico	(11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía (21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte

					(42) Tipo de Documento Extranjero (0) Otro tipo de identificación
18	Número de identificación del propietario del semirremolque	439	458	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación de la Persona o Empresa que actúa como propietario del semirremolque. -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. -En caso de ser una Persona Jurídica, incluir dígito de verificación
19	Nombre de la persona natural o jurídica propietario del semirremolque	459	558	Alfanumérico	-Nombre de la Persona natural o jurídica propietaria del semirremolque. -Alineado a la izquierda. - Letras en mayúscula
20	Productos transportados	559	658	Alfanumérico	-Nombre exacto del producto transportado - Letras en mayúscula, sin tildes, ni caracteres especiales -Alineado a la izquierda.
21	Tipo de identificación de la persona que actúa como remitente	659	660	Numérico	(11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía (21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte (42) Tipo de Documento Extranjero (0) Otro tipo de identificación -Campo obligatorio
22	Número de identificación de la persona que actúa como remitente, propietario de la mercancía	661	680	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación de la Persona o Empresa que actúa como remitente. -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. -Letras en mayúscula -En caso de ser una Persona

					Jurídica, incluir dígito de verificación -Campo obligatorio
23	Nombre de la persona natural o jurídica que actúa como remitente, propietario de la mercancía	681	780	Alfanumérico	- Nombre de la Persona natural o jurídica que es propietaria de la carga - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio
24	Tipo de identificación de la persona que actúa como destinatario	781	782	Numérico	(11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía (21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte (42) Tipo de Documento Extranjero (0) Otro tipo de identificación -Campo opcional
25	Número de identificación de la persona que actúa como destinatario	783	802	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación de la Persona o Empresa que actúa como destinatario. -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. -En caso de ser una Persona Jurídica, incluir dígito de verificación - Campo opcional
26	Nombre de la persona natural o jurídica que actúa como destinatario	803	902	Alfanumérico	- Nombre de la Persona natural o jurídica que actúa como destinatario - Alineado a la izquierda. -Letras en mayúscula - Campo opcional
27	Valor total del viaje (flete ó contrato de transporte)	903	922	Numérico	-Monto cancelado por el valor total del viaje, sin incluir decimales, ni separadores de miles. - Valor en Pesos Colombianos -Si la transacción fue en otra moneda se debe convertir el

					valor en pesos, de acuerdo con la certificación de la TRM (del día que se generó el contrato) que expida la superintendencia financiera de Colombia -Campo Obligatorio.
28	Valor del viaje pagado en efectivo	923	942	Numérico	-Valor del viaje pagado en efectivo, sin incluir decimales, ni separadores de miles. -Valores positivos. -Valor en pesos. -En caso que no exista pago en efectivo se debe colocar Cero (0) -Si la transacción fue en otra moneda se debe convertir el valor en pesos, de acuerdo con la certificación de la TRM (del día que se generó el contrato) que expida la superintendencia financiera de Colombia. -Alineado a la derecha -Campo obligatorio
29	Observaciones	943	1042	Alfanumérico	-Información adicional de la operación. -Campo opcional -Alineado a la izquierda.

Registros tipo 3 (uno por cada archivo al final del mismo)

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
1	Consecutivo	1	10	Numérico	-Siempre el valor cero "0" -Alineado a la derecha
2	Código de la Entidad	11	19	Alfanumérico	-Formato SSTTCCCC donde "S" identifica al sector (15). La "T" el tipo de entidad (001) y la "C" el código de la entidad, asignados por la UIAF -Alineado a la izquierda -Campo obligatorio
3	Número total de	20	29	Numérico	-Total de registros Tipo 2

	transacciones reportadas				reportados en el archivo. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
4	Fin de registro	30	1042	Alfanumérico	-Llenado con una X hasta completar las 1042 posiciones. -Campo obligatorio

5. Características adicionales de la información

Para que exista un adecuado análisis de la información, es de suma importancia para la UIAF no sólo el reporte oportuno de ésta sino también la veracidad y calidad de la misma.

Para ayudar al correcto diligenciamiento de la información solicitada, en la página Web de la UIAF (www.uiaf.gov.co) podrá descargar:

- Codificación DANE para departamentos y municipios.
- Utilidad en Excel que sirve para la generación del archivo plano requerido.
- Manual de usuario para el correcto uso del sistema de reporte en línea.